



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2019 7406  
20/12/2019 13:13

## DECRETO CONVOCATORIA

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2019, se estableció que las sesiones plenarias ordinarias se celebrarían el segundo viernes de cada mes, facultándose al Sr. Alcalde poder variar dicha fecha por causa justificada. A este efecto, el retrasar la fecha del citado pleno se ha debido a esperar la finalización de los periodos de exposición pública de expedientes como el del Presupuesto y el de varias ordenanzas fiscales y poderlo incluir en la sesión plenaria ordinaria.

Debido a que la exposición pública de expedientes tan importantes como la aprobación inicial del Presupuesto de 2020, así como las aprobaciones provisionales de varias ordenanzas fiscales, finalizaban en fecha que no permitían que el pleno ordinario fuese celebrado en la fecha indicada, procediéndose a posponerlo.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **jueves día 26 de diciembre de 2019, a las 10:00**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO 1.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS ANTE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL; Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO, SI PROCEDE.

**PUNTO 2.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº6/2019.

**PUNTO 3.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LA RESOLUCION DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS ANTE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL I.B.I. Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA



<p>CVE: 07E3000C321D00S3D7W1J8B2A4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 20/12/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 20/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2019 13:13:02</p>	<p>DECRETO: 20197406 Fecha: 20/12/2019 Hora: 13:13 Persona 24862447E</p>
--	---	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

MISMA, SI PROCEDE.

**PUNTO 4.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LA RESOLUCION DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS ANTE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL I.V.T.M. Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA, SI PROCEDE.

**PUNTO 5.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA NO PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE RECAUDACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL).

**PUNTO 6.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INVENTARIO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL Nº. 03/2019.

**PUNTO 7.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TRATO ENTRE LAS PAREJAS DE HECHO Y LAS CASADAS EN EL ACCESO A LA PENSIÓN DE VIUDEDAD.

**PUNTO 8.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. PARA MEJORAR Y POTENCIAR EL RECICLAJE DE RESIDUOS.

**PUNTO 9.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. DE APOYO AL SECTOR DEL TAXI FRENTE A LA AMENAZA DE LAS MULTINACIONALES DE LOS V.T.C..

**PUNTO 10.** - ASUNTOS URGENTES.

**PARTE NO RESOLUTIVA**

**PUNTO 11.** - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN TRIMESTRAL CORPORACIONES LOCALES (TERCER TRIMESTRE 2019): EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO; PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES; MOROSIDAD; Y COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS LOCALES.

**PUNTO 12.** - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

**PUNTO 13.** - RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes,



CVE: 07E3000C321D00S3D7W1J8B2A4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 20/12/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 20/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2019 13:13:02	DECRETO: 20197406 Fecha: 20/12/2019 Hora: 13:13 Persona 24862447E
---	--	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General  
Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz.

FIRMANTE - FECHA	
CVE: 07E3000C321D00S3D7W1J8B2A4	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 20/12/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 20/12/2019
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2019 13:13:02
	DECRETO: 20197406 Fecha: 20/12/2019 Hora: 13:13 Persona 24862447E

